

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Lunes 9 de Septiembre de 1946

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Núm. 203

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Entes vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas mensuales, con pago adelantado.

c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.

b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Por este Ayuntamiento y a instancias del mozo Florentino García Laiz, del reemplazo de 1947, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre Faustino García Almuzara y a los efectos dispuestos en los artículos 276 y 293 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Faustino García Almuzara se sirva participarlo a esta Alcaldía con el mayor número posible de datos.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Faustino García Almuzara para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Florentino García Laiz.

El repetido Faustino García Almuzara era natural de Robledo de Fenar (León) hijo de Gabriel y de Indalecia y cuenta en la actualidad 51 años. Era de estatura regular (1,600 aproximadamente) su color predominante era el moreno. Su pelo castaño; barba poblada y rubia. Carecía de señas particulares.

León, 30 de Agosto de 1946.—El Alcalde, J. Eguiagaray. 2878

Ayuntamiento de Villarejo de Orbigo

Confeccionado el padrón general para el cobro de los distintos conceptos de la imposición municipal de este Ayuntamiento, consumo de bebidas espirituosas y alcoholes y carnes de todas clases, del año 1946, se encuentra expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de ocho días, para que los contribuyentes puedan examinarlo y producir las reclamaciones que consideren justas, dentro de dicho plazo, pues de lo contrario, se consideran concertados para el pago de dichos impuestos, y firmes las cuotas señaladas.

Los que presenten la reclamación dentro del mencionado plazo, por escrito, se les excluirá del concierto y se les cobrará por fiscalización directa, con arreglo al consumo realizado y ordenanzas correspondientes.

También se encuentra expuesta al público por el mismo plazo, para oír reclamaciones, la lista de contribuyentes por el derecho-tasa por reconocimiento domiciliario de reses de cerda, correspondiente a los años de 1943, 1944 y 1945.

Villarejo de Orbigo, 31 de Agosto de 1946.—El Alcalde, I. Fernández. 2859

Ayuntamiento de Villagatón

Formado por este Ayuntamiento el Padrón por conciertos sobre aprovechamientos de «Leñas y Brezos», Arbitrio de Bebidas, Carnes y Pescados, entre los industriales del Ra-

mo, así como Carnes sacrificadas en domicilios particulares, destinadas propio consumo, para nutrir el Presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos del ejercicio vigente de 1946, se halla de manifiesto al público para oír reclamaciones en la Secretaría Municipal por el término de quince días, durante cuyo plazo podrán impugnar las cuotas los que se crean perjudicados, quedando sujetos a lo dispuesto en las Ordenanzas de imposición, entendiéndose concertados con la administración los que no hagan uso de su derecho dentro de los plazos marcados.

Villagatón, 3 de Septiembre de 1946.—El Alcalde, J. González. 2863

Ayuntamiento de Vega de Valcarlos

Por este Ayuntamiento, y a instancia de Urias Fernández, mozo del actual reemplazo de 1947, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de su madre Josefa Fernández López.

Y a los efectos previstos en el artículo 242 del citado Reglamento, se publica el presente edicto a fin de que cuantas personas tengan conocimiento de la existencia y actual paradero de la expresada ausente se dignen participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible, a fines relativos al servicio militar de su hijo Urias Fernández.

La citada Josefa Fernández López, es hija de Maximino y Carmen, nació en la Faba, de este Ayunta-

miento, el 20 de Marzo de 1907, teniendo por tanto ahora, si vive, 39 años; su estado era el de soltera al ausentarse y de oficio sus labores, haciendo unos 17 años que se ausentó de este pueblo para la República de Cuba, cuyas señas particulares son como siguen: pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca regulares, estatura bastante alta, sin señas particulares.

Vega de Valcarce, 2 de Septiembre de 1946.—El Alcalde, H. Alvarez.

2864

Entidades menores

Junta vecinal de Sariegos

Aprobadas por esta Junta Administrativa las Ordenanzas que habrán de regular la exacción de los recursos presupuestarios para el ejercicio de 1946, se hace público que las mismas se hallan expuestas en la casa del Sr. Presidente, por plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Sariegos, 25 de Agosto de 1946.—El Presidente, (ilegible).

2852

Junta vecinal de Ferral

Aprobadas por esta Junta Administrativa las Ordenanzas que han de regir las exacciones del Presupuesto para el actual ejercicio de 1946, quedan expuestas al público en la Casa del Presidente que suscribe, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Ferral, 2 de Septiembre de 1946.—El Presidente, Hilario Alvarez.

2874

Administración de Justicia

Requisitorias

Flórez Alonso, Juan, de 32 años de edad, hijo de Toribio y de Josefa, de estado soltero, natural y vecino de Trobajo del Camino y de oficio ebánista, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de León, a fin de constituirse en prisión provisional sin fianza contra el mismo decretada por la Superioridad en la causa número 272 de 1934, por robo, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

León, 31 de Agosto de 1946.—El Secretario judicial, P. A., (ilegible).

2869

Martínez Rodríguez, María, de 28 años de edad, soltera, hija de Esteban y Cristalina, natural de Caba-leiros (Bando-Orense) y vecina de

Vigo, López Neira, 48, de profesión sus labores, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de León en el plazo de diez días, a fin de constituirse en prisión provisional, sin fianza, decretada por la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad, en causa seguida contra la misma con el número 23 de 1937 por corrupción de menores.

León, 31 de Agosto de 1946.—El Secretario judicial, P. A., (ilegible).

2865

Fresno Martínez, Emilio, de 30 años de edad, soltero, mecánico, hijo de Víctor y de Ramira, natural y vecino de Trobajo del Camino (León), comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de León, con el fin de constituirse en prisión provisional sin fianza, contra el mismo decretada por la Ilma. Audiencia Provincial de León, en la causa núm. 272 de 1934, por robo, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

León, 31 de Agosto de 1946.—El Secretario judicial, P. A., (ilegible).

2868

Anuncios particulares

HIJOS DE JUAN CRESPO S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta General ordinaria para el día 29 de Septiembre a las trece horas, en su domicilio social, General Mola nº 2, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 19,

Para asistir a la misma, los señores Accionistas, se atenderán a lo que dispone sus Estatutos en los artículos 15 y siguientes.

León a 1 de Septiembre de 1946.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Crespo Moro.

2885 Núm. 467.—22,50 ptas.

Comunidad de Regantes de presa de «Los Comunes» de Quintanilla de Rueda, Vega de Monasterio, Cubillas, San Cipriano y Sahechores de Rueda

Por el presente anuncio, se convoca a todos los propietarios de terrenos y artefactos comprendidos en la zona de riego de esta Comunidad, que utilizan aguas derivadas del río Esla por la presa denominada de «Los Comunes» sita en término de Carbajal, para que concurran a la Junta general que ha de celebrarse el día trece del mes de Octubre próximo, a las once horas, en la Casa Concejo de Cubillas de Rueda, con objeto de aprobar definitivamente el proyecto de Ordenanzas y Reglamen-

tos de la Comunidad, Sindicato y Jurado de Riegos, redactado por la Comisión designada al efecto.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia de todos los propietarios interesados, quienes podrán hacerse representar por sus arrendatarios o colonos o por otros propietarios, mediante autorización por escrito.

San Cipriano de Rueda (León) a tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Presidente de la Comunidad, Santiago Maraña.

2903

Núm. 469.—48,00 ptas.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de Valencia de Don Juan

Habiéndose extraviado la libreta de Caja de Ahorros número 760 y 1.156 de nuestro antecesor, el Banco Mercantil se anuncia al público, de acuerdo con el Reglamento, previniendo que si transcurridos diez días a partir de la publicación de este anuncio, no se presenta reclamación alguna, procederemos a extender un duplicado de la misma.

León, 5 de Septiembre de 1946.—Banco Español de Crédito, Sucursal de León.

2911

Núm. 470.—22,50 ptas.

Comunidad de Regantes de la Presa Cabildaria

Se convoca a Junta general de Regantes y usuarios de los pueblos de Villaturiel, Mancilleros, San Justo y Roderos, para el día trece de Octubre próximo, en primera convocatoria, y para el día veinte en segunda, a las tres de la tarde; en el Pontón del Vadillo, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Modificación de las Ordenanzas del año 1873, en cuanto a la cuantía de las multas y sanciones; modificación de los artículos 15, 23, 42, 43, 54, 66, 77, 89, 90, 91 y 94, y los demás que sea conveniente, adoptándolos a las necesidades presentes. Si no se llegase a número suficiente, se designará una comisión que estudie las modificaciones, las que serán aprobadas en la sesión siguiente, sea cual fuere el número de asistentes.

2.º Los demás asuntos que propongan los regantes,

Mancilleros a 7 de Septiembre de 1946.—El Presidente, José Francisco.

2912

Núm. 468.—42,00 ptas.

LEON

Imp. de la Diputación provincial

1946